

# LIBRO CAPITULAR.



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

## CONCEJO.

Sres.  
 Desuan Presid.<sup>te</sup>  
 Chico de Guzman.  
 Ferrer.  
 Alburquerque.  
 Blaya.  
 Marsilla.  
 Poyatos.  
 Perez de Fudela.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á dos de enero de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemí D. Andres Antonio Mendez, Escribano de este Numero y mayor interino de su M. Ill.<sup>ma</sup> Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala Capitular, previa citacion ante diem, para posesionar á los Concejales que han de servir sus respectivos destinos en el año actual, los Sres. D. Manuel Desuan, Regente de la Real jurisdiccion, y Presidente: D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Andres Maria Ferrer, D. Joaquin Alburquerque, D. Martin de Blaya, D. Pedro Marsilla Motezuma, D. Joaquin Poyatos, D. Martin Perez de Fudela, Regidores: D. Felipe Marin, D. Bartolome Alcolea, Diputados del comun: D. Juan Delgado y D. Juan Antonio Ruiz Miras, Jurados

### Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real jurisdiccion, á fin de posesionar en sus respectivos destinos á los Concejales nombrados para el corriente año, y proceder á la celebracion de los segundos remates de ramos arrendables; y de ella resulta hallarse ausente el Sr. D. Bartolome Galvez, Alguacil mayor Regidor; y enfermos los Sres. D. Juan Toré Sanchez, Regidor, y D. Toré de Fuentes, Jurado

### Posesion de nuevos Concejales.

Debiéndose proceder por este Ayuntamiento á posesionar en sus respectivos destinos á los Concejales nombrados para servirlos en el corriente año, á consecuencia de la Certificacion librada en Murcia á treinta y uno de diciembre próximo por D. Toré Perez Fruyols, Contador principal de Propios y Arbitrios de la provincia, y como tal Secretario de la Subdelegacion principal de Dho. ramo, manifestando que en virtud de propuesta para oficios de Justicia en el año actual en esta ciudad, han sido elegidos para Dhos. oficios por decreto del Sr. Subdelegado interino del Fomento de treinta y uno del estado diciembre, á consecuencia de la facultad que se concede el Real Decreto de diez de noviembre anterior, los sujetos siguientes: Para Regidor primero D. Antonio Maria Seron: para idem segundo Pedro Gonzalez Segura: Para idem tercero D. Julian de Moya: para idem cuarto D. Frand. Perez Monte: para idem quinto D. Manuel Piñero: para idem sexto D. Luis